



## ¿CÓMO SERÁ EL NUEVO DNI EUROPEO?

El principal medio para identificarnos ante cualquier organismo o autoridad pública es el Documento de Nacionalidad de Identidad (DNI). Está previsto que a partir del **2 de agosto entre en vigor el llamado DNI Europeo**, que se adapta a los requisitos del reglamento 2918/1157 de la Unión Europea. El objetivo es que quede unificado con el de los otros países miembros, homogeneizando su aspecto y las funciones. El nuevo DNI 4.0:

- **Podrá llevarse en el móvil.**
- El nuevo DNI **almacena la foto, la firma y las huellas de la persona**, más los certificados de autenticación y la firma electrónica.
- **Incluye la denominación en inglés.**
- El número de identidad se desplaza a la parte superior central del documento.
- Servirá para identificar a la persona tanto física como digitalmente en toda la UE.

**Los documentos antiguos dejarán de tener validez a partir del 3 de agosto de 2031.**

REVISTA THADERCONSUMO. NÚMERO 21

### EN AGOSTO

- El gasto por hogar se desploma un 10,7% en 2020 con la llegada de la Covid-19
- Principales novedades de la futura ley de telecomunicaciones
- ¿Qué debemos saber sobre las bebidas energéticas?
- ¿Pueden multarnos por conducir con chanclas?
- ¿Qué es la denominación de origen protegida?
- Cristina García: *“Durante el confinamiento los casos de violencia de género disminuyeron”*
- Asociación de amas de casa, consumidores y usuarios de Águilas
- Miss Universo 2021: los mensajes de protesta de Miss Uruguay, Miss Myanmar y Miss Singapur
- ¿Qué es el punto violeta?



**Juan Vicente Larrosa**, Concejal de Empleo, Comercio y Mercado del Ayuntamiento de Murcia presenta la revista nº21 de THADERCONSUMO

Pinche en la imagen para ver el video

# EL GASTO POR HOGAR SE DESPLOMA UN 10,7% EN 2020 CON LA LLEGADA DE LA COVID-19

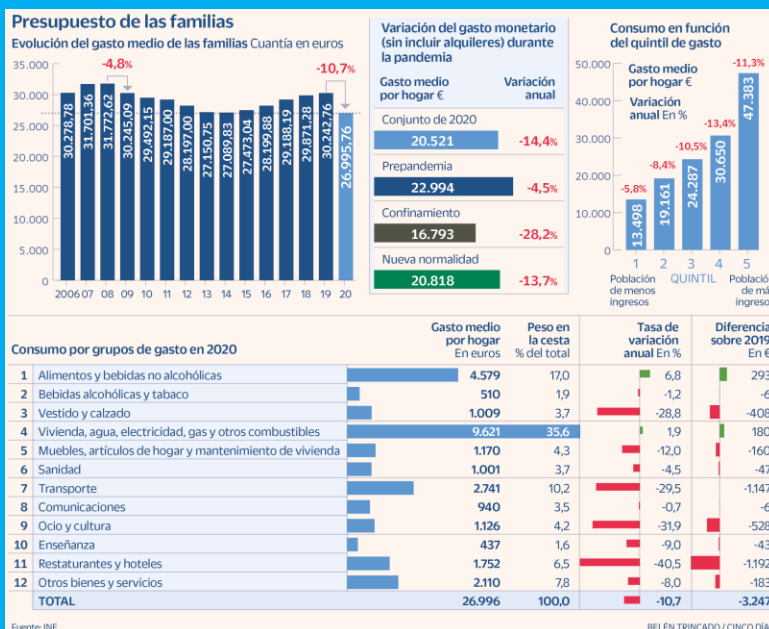
En 2020 la pandemia del Coronavirus supuso un desplome del gasto en los hogares españoles. Según la Encuesta de Presupuestos Familiares, revela que el **gasto medio por hogar retrocedió en 2020 un 10,7%**.

No obstante, el verano dio paso a un efecto rebote de la economía y el consumo que luego se ha ido estancando en el tiempo respecto al periodo de confinamiento. Los niveles de consumo no han recuperado aún los niveles prepandemia.

Por su parte, el **gasto medio por persona durante 2020 fue de 10.848 euros**, con una bajada del 10,7% respecto a 2019. Los hogares españoles gastaron en 2020 un total de **508.738 millones de euros (-10,2%)**.

En restaurantes y hoteles la caída fue del **40,5%**. En el caso del ocio y la cultura, el descenso fue del **31,9%**, (por la caída del gasto en servicios recreativos, culturales y parques turísticos). En **Transportes la rebaja fue del 29,5% anual**. En el caso del vestido y el calzado, fue del **28,8%**.

Destaca, por el contrario, la **alimentación y la bebida** como únicas partidas de la cesta de la compra que cierran el año al alza, con un aumento del gasto del **6,8%** por hogar.



Según el INE, los consumos más relevantes fueron los de **carne (3,9% del gasto total)**, pan y cereales (2,2%), pescado y marisco (2,1%) y leche, queso y huevos (1,9%).

Valorando el tipo de hogar, el mayor descenso del gasto se dio entre las parejas sin hijos y los adultos menores de 65 años que viven en solitario. **Notaron menos el descenso del gasto los mayores de 65 años y los adultos solteros con hijos.**

El impacto también fue diferente en función del poder adquisitivo de partida de cada hogar. En los dos quintiles de mayor gasto el descenso fue más importante, de entre el 11% y el 13,4%, mientras que el 20% de las familias con menor capacidad de consumo, la caída fue de solo el 5,8%.



## PRINCIPALES NOVEDADES DE LA FUTURA LEY DE TELECOMUNICACIONES QUE SE TRAMITARÁ TRAS EL VERANO

1. Proporcionarán un resumen del contrato conciso y de fácil lectura.
2. Acceso gratuito a una herramienta de comparación independiente para evaluar los distintos servicios de acceso a internet y a los servicios de comunicaciones interpersonales.
3. Los usuarios tendrán el derecho de rescindir sus contratos sin contraer ningún coste adicional cuando se les anuncie cambios en las condiciones contractuales.
4. Mejoras de cara a la portabilidad como: la capacidad para desbloquear la tarjeta móvil, conservar el saldo de las tarjetas prepago o mantener el número telefónico una vez que se haya puesto fin al contrato.
5. Al rescindir de un contrato con un proveedor, podrá conservar el derecho a cambiar el número del plan nacional de numeración a otro proveedor durante, al menos, un mes.
6. Se notificará a los usuarios, al menos con un mes de antelación, cualquier cambio de las condiciones contractuales, y les informarán de su derecho a rescindir su contrato sin coste adicional si no aceptan las nuevas condiciones.
7. Los usuarios podrán acceder de manera gratuita a los servicios de emergencia y sin tener que utilizar ningún medio de pago utilizando el número único europeo 112.
8. Antes del 21 de junio de 2022, en caso de grandes catástrofes o emergencias inminentes, los proveedores transmitirán las alertas a los usuarios afectados.
9. Eliminación de elementos obsoletos como las cabinas telefónicas o las guías.
10. Se introducen novedades como: el refuerzo de la transparencia de los contratos y se regulan por primera vez los paquetes de servicios.

## ¿QUÉ DEBEMOS SABER SOBRE LAS BEBIDAS ENERGÉTICAS?



La publicidad de las bebidas energéticas puede llegar a enviar mensajes positivos a los consumidores, sobre todo a los jóvenes, que no siempre se ajustan a la realidad. **Las bebidas “energéticas” llevan cafeína y azúcar en cantidades desmesuradas.**

Los datos revelados por la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) son preocupantes: **uno de cada cuatro niños entre tres y diez años consume estos productos; y el dato aumenta hasta casi dos de cada tres en el caso de los adolescentes.**



Según el informe de AESAN, **100 mililitros de esas bebidas energéticas contienen 32 miligramos de cafeína**, por lo que en el caso de:

- **Los niños menores de 11 años no deberían consumirlas NUNCA.**
- **De 11 a 13 años no deberían consumir más de 200 mililitros al día.**
- **De 14 a 17 el consumo máximo sería de 250 mililitros.**



**Más de la mitad de los niños y adolescentes que toman estas bebidas han sufrido algún efecto secundario:** Conductas agresivas y de riesgo, nerviosismo, irritabilidad, trastornos del sueño, problemas cardíacos, taquicardia, molestias digestivas (náuseas, vómitos, diarrea...), peor rendimiento escolar y, por supuesto, exceso de peso.

Entonces, ¿por qué niños de tres, cuatro, cinco años consumen bebidas energéticas? La culpa no es de los padres, que ofrecen estas bebidas desde el desconocimiento, sino de los **mensajes confusos que se envían sobre estos productos.**

Pese a que la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) no permite desde 2011 a las empresas que producen este tipo de bebidas insinuar que estos productos “energizan” o “potencian” capacidades, lo cierto es que saben camuflarse detrás de un nombre y del propio etiquetado.

## ¿PUEDEN MULTARNOS POR CONducIR CON CHANCLAS?

*Una pregunta que nos hacemos muchos en verano es que si realmente podemos conducir o no con chanclas. ¿Es legal? ¿Pueden multarnos?*

El Reglamento General de Circulación (RGC) no establece ninguna norma específica sobre el calzado en la conducción, **por lo que no es sancionable el hecho de ir al volante con un tipo de calzado concreto**, como por ejemplo chanclas. Sin embargo, **sí podemos llegar a tener problemas si se considera que esto afectará a la seguridad en la conducción.**

**Si un agente de la autoridad opina que las chanclas no te permiten manejar bien los pedales, te puede sancionar con una multa de hasta 80 euros.**

**¿Y cómo afecta a la libertad de movimientos una chancla?** Al no estar bien sujeto al pie, puede darse el caso de que en una situación de emergencia se desplace o se suelte de modo que el conductor sea incapaz de controlar correctamente los pedales.



Incluso en verano, lo ideal es usar un calzado que sujete todo el pie y sea ligero, cómodo, flexible y con una suela fina. Así se tiene un buen tacto de los pedales para pisarlos adecuadamente, sin brusquedad ni riesgo de perder capacidad de reacción en caso de urgencia. Para evitar cualquier riesgo de accidente, utilice un calzado adecuado y siga estas cuatro recomendaciones:

1. Utilizar siempre un calzado que vaya bien sujeto al pie mientras conduce.
2. Que no sea demasiado grande ni demasiado pesado, de modo que no se pisen dos pedales al mismo tiempo de forma accidental.
3. No debe aplicarse demasiada fuerza para no engancharse en los revestimientos del vehículo.
4. Tacones altos o botas de montaña, llévelo en una bolsa en el maletero.



## ¿QUÉ ES LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA?

En marzo de 2008 un grupo de productores de productos agroalimentarios quiso fomentar el reconocimiento del papel esencial de las **Denominaciones de Origen Protegidas (DOP)** e **Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP)** españolas, más conocidas globalmente en España como “denominaciones de origen”.

Origen España defiende y protege el esfuerzo de quienes día a día trabajan por conseguir productos agroalimentarios de calidad, con tradición, prestigio y reputación únicas.



La denominación de origen protegida (D.O.P.) es uno de los regímenes de calidad en la Unión Europea. Este sello identifica un producto originario de un lugar determinado y su relación con el área geográfica es esencial para la calidad o las características del producto. Además, todas las fases de producción se realizan en esa área concreta. Asimismo lo distingue y protege de aquellos productos alimenticios idénticos o similares que se producen en otras regiones del mundo, y que pudieran reemplazar algunas etapas del proceso de elaboración original, por técnicas de industrialización, para su consumo en forma masiva, o cambian una de las materias primas por otra de característica similar.



Los productos que pueden presumir de tener el sello de Denominación de Origen no son como los demás. Ese sello es la demostración de que cada uno de ellos tiene una historia en la que la tradición, el origen y la calidad se mezclan para que cuando lleguen a tu mesa, la descubras al paladearlos.

La Asociación Española de Denominaciones de Origen – ORIGEN ESPAÑA – permite a sus socios compartir experiencias para establecer, desarrollar y proteger las denominaciones de origen agroalimentarias, además de facilitar el intercambio de información entre productores españoles de DOP. También actúa como vector de comunicación e interlocutor ante los organismos vinculados a las denominaciones de origen a nivel nacional, europeo e internacional.

Los principales objetivos de la Asociación son dos: Primero, impulsar el reconocimiento del papel que estos productos tienen en el desarrollo sostenible y, en segundo lugar, promover una mejor y más eficaz protección de las DOP agroalimentarias españolas.



## OBJETIVOS PRINCIPALES DE LA DOP:

- **Planificar estrategias:** Para promover el reconocimiento del papel esencial de los productos agroalimentarios en el desarrollo sostenible.
- **Intercambio de experiencias:** Fomento del intercambio de conocimientos y experiencias entre productores sobre el valor añadido que las DOP e IGP confieren a las comunidades locales agroalimentarias.
- **Defensa:** Para una mejor y más eficaz protección, promoviendo la lucha contra el uso ilícito de estos distintivos de calidad.
- **Diálogo:** Fomentar la defensa con las administraciones, autoridades y organizaciones nacionales, comunitarias e internacionales, además de consumidores.
- **Promoción:** Para incrementar el conocimiento de los consumidores acerca de los sellos y que los valoren y demanden por lo que significan.
- **Unión Sectorial:** Para que las demandas y necesidades agroalimentarias nacionales estén unidas en una voz única.

## CRISTINA GARCÍA: “DURANTE EL CONFINAMIENTO LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DISMINUYERON”

En THADERCONSUMO hemos podido entrevistar a **Cristina García García**, Jefa de Servicio en la Dirección General de Mujer y Diversidad de Género. Además de coordinar el trabajo, también se encarga de organizar programas y proyectos dentro de Política Social.



La pandemia de la COVID-19 ha sido muy difícil para todos, pero Cristina García afirma que durante el confinamiento ocurrió algo muy curioso y que les sorprendió mucho a todas las personas que se dedican a este ámbito.

*“Nosotros pensábamos que la violencia de género se iba a incrementar, que iba a haber más casos y estábamos preparados para una avalancha. Sin embargo, lo que ocurrió fue que se estancó, hubo menos denuncias, menos casos...”*

Analizando un poco lo que pudo pasar durante ese periodo, Cristina nos cuenta su punto de vista sobre la situación: *“Uno de los motivos fundamentales por los que se comete violencia de género es el sentimiento de posesión sobre la víctima. Puesto que los agresores tenían a la víctima con ellos en casa, las mujeres desarrollaban mecanismos para apaciguarlos y por otra parte ellos estaban más tranquilos teniendo a sus víctimas encerradas en casa.”* Disminuyeron considerablemente los casos de violencia de género durante la COVID-19, pero fue terminar el confinamiento y haber un aumento muy considerable. *“Durante el confinamiento se estuvo atendiendo a las mujeres que habitualmente se atiende en los centros, lo único que cambió fue que las citas no se hacían presencialmente sino por teléfono o videoconferencia.”* En cambio, la tarea que les tuvo más ocupadas durante el confinamiento está relacionada con las mujeres del entorno de la prostitución y de la trata de mujeres, puesto que se quedaron en la calle. La principal tarea de la dirección general de política social fue alojar a esas mujeres y ayudarlas a buscar otras alternativas.

*“En el confinamiento fue todo muy disparatado porque lo que nos ocupa a diario se quedó en un segundo plano y otras cosas que son más marginales en el sentido que son menos abundantes, tuvieron un aumento considerable.”*



## GRANDES PROYECTOS PARA MUJERES

Actualmente, García está trabajando en diversos proyectos, pero ha querido hablarnos de alguno de ellos, ya que todos son interesantes y bonitos, ayudando a las mujeres e hijos que han sufrido violencia de género.

Por ejemplo, el trabajo que se hace con los niños y niñas que son hijos de mujeres víctimas de violencia. Este proyecto realiza tratamientos psicológicos con animales –perros- y se hace en el centro de emergencia, (es un centro de acogida para las mujeres que acaban de sufrir un maltrato) donde se les ayuda a reubicarlas para encontrar un lugar mejor para vivir. Allí a los niños y niñas se les atiende por parte del servicio de atención, y gracias a esta terapia con los perros, evolucionan muchísimo ya que ahí pueden hablar y desahogarse. También hay un proyecto con caballos en el que las mujeres que han sufrido violencia de género pueden aprender a montar a caballo. Esto les ayuda a aprender a superarse y lo pueden aplicar a su propia vida, les sube la autoestima. También hay cursos con madres y niños, ya que se deteriora mucho la relación madre e hijo y esto les ayuda a tener una mejor relación. *“Lo que más me gusta de este proyecto es que se va viendo poco a poco cómo sube la autoestima de las mujeres y su relación con los hijos.”*



Otro de ellos es el de **Empoderarte** que trabaja con las mujeres de los *cavis* (centros de atención especializada para mujeres víctimas de violencia de género). Las mujeres de esos centros trabajan con maestros y maestras artesanos y aprenden un oficio a la vez que mejoran su empleabilidad, aumentan sus redes de contacto y se relacionan allí con otras mujeres, además de aprender a realizar distintos oficios artesanos.

*Para todo ello se emplean fondos del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género.*





## ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE ÁGUILAS

Un grupo de amigas, en el año 1972, decidió fundar la **Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Águilas**. Por tanto, ya llevan 50 años y nueve de ellos con Catalina García como presidenta. *“Estoy muy contenta, porque tengo mucha suerte con la asociación. Formamos un grupo de mujeres muy válidas en diferentes facetas de la vida.”*

Como nos han contado en otras asociaciones, ha sido imposible continuar con las actividades durante la pandemia de la COVID-19, pero Cati afirma que han podido estar en contacto gracias a Whatsapp, donde han mantenido conversaciones, enviado noticias y resolviendo dudas. Esto ha hecho que hayan estado activas desde el minuto uno.

Tienen una coral que se llama Virgen de los Dolores, fundada por Lolita Pérez; su directora actual es Inmaculada Ruiz Segura. Han participado en muchos certámenes donde disfrutaban muchísimo. Y además también tienen un grupo de teatro fundado por Manuela Campoy.



## LA ASOCIACIÓN RINDIÓ HOMENAJE A LOS SANITARIOS DE ÁGUILAS



Con motivo de la pandemia rindieron homenaje a los sanitarios aguilenses bajo el título *“Un año en primera línea de Pandemia”*. La presidenta de la Asociación de Amas de Casa, Cati García, y la secretaria de la misma, Pepi García Calvo, fueron las encargadas de moderar la mesa redonda en la que participaron los responsables de enfermería de los Centros de Salud Águilas

Norte y Águilas Sur, Gregoria Albarracín y Ángel Benítez. Ambos contaron sus experiencias, emocionando al público asistente, que aprovechó para preguntarles sus dudas sobre el COVID y sobre las vacunas. Y como premio desde la Asociación entregaron una menina de color rojo, que simboliza amor y salud.





## ÁGUILAS, UNA ASOCIACIÓN QUE NO PARA DESDE HACE 50 AÑOS

*“Las socias de Águilas están ya aburridas de tanta pandemia, quieren viajar y volver a sus actividades.”* Por ello Cati ha querido destacar las actividades que hacían antes del parón de la pandemia. *“Un día a la semana hacemos bordados, tenemos grupos de gimnasia y baile, charlas de consumo y viajes por la Región de Murcia. En navidad hacemos concurso de belenes y luego los exponemos para que se puedan ver los más tradicionales y los más modernos.”*



*“Ya estoy pensando en lo que podemos hacer cuando empecemos otra vez a reunirnos”.*



## CATI GARCÍA, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE ÁGUILAS



**Catalina García** entró hace 23 años como vocal, luego como vicepresidenta, secretaria general y desde hace 9 años es la presidenta. *“Para mi ser ama de casa es como ser una empresaria, somos mujeres completas”.*

*“Siempre estoy pensando en cosas nuevas, yo pienso que una presidenta tiene que tener sus ideas y hacer cosas diferentes.”*

**Pepi García Calvo** ha sido la secretaria de la Asociación de Águilas desde que entró Cati como presidenta, por ello también queremos destacar su labor. *“Ha trabajado muy bien, hemos estado muy compenetradas, además también estuvo, como yo, como vicepresidenta en THADERCONSUMO”* afirma Catalina.



## MISS UNIVERSO 2021: LOS MENSAJES DE PROTESTA DE MISS URUGUAY, MISS MYANMAR Y MISS SINGAPUR

El escenario de Miss Universo 2021 se iluminó con coloridas protestas cuando las concursantes de Singapur, Uruguay y Myanmar aprovecharon para mostrar mensajes sobre temas políticos y sociales, como el odio anti asiático, la discriminación contra comunidades LGBTQ y la crisis política en Myanmar.

En uno de los momentos más dramáticos del certamen, **Miss Singapur, Bernadette Belle Ong**, caminó por la pasarela con un atuendo inspirado en los colores de la bandera nacional de Singapur y hacer un llamado para "Detener el odio a los asiáticos".



Miss Uruguay, **Lola de los Santos**, mostró su apoyo a las comunidades LGBTQ con un traje de arcoíris y una falda que decía en inglés: "No más odio, violencia, rechazo, discriminación".

En lugar de usar su vestido para llevar su mensaje, **Miss Myanmar, Thuzar Wint Lwin**, lo hizo en un



pergamino, donde ponía "orar por Myanmar". Al subir al escenario con un atuendo intrincadamente bordado y con cuentas, hizo una reverencia a la audiencia antes de revelar su mensaje. En marzo, usó Instagram para honrar a los manifestantes como "héroes que sacrificaron sus vidas en la lucha por la libertad de nuestro pueblo".

## ¿QUÉ ES EL PUNTO VIOLETA? CAMPAÑA PARA AYUDAR A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

El pasado miércoles Montero presentó una campaña para que comercios, empresas, negocios públicos y privados y también personas particulares se identifiquen como puntos seguros a los que pueden acudir las víctimas en busca de ayuda. Han sido asesinadas 29 mujeres por sus parejas o exparejas en 2021. Son 1.106 mujeres desde que empezó la contabilidad oficial en 2003 y 40 niños asesinados desde 2013.

Las personas interesadas en sumarse pueden bajarse los distintivos y las guías con consejos sobre cómo ayudar en el siguiente [enlace](#). No se trata de que las mujeres denuncien en estos lugares, sino que sepan que son sitios en los que las pueden ayudar y dirigir a servicios especializados. "Tenemos un objetivo muy claro, llegar siempre a tiempo".

La guía incluye consejos y respuestas, centrado tanto en la violencia que se sufre en el seno de la pareja o expareja como en las agresiones sexuales. En el texto se incluyen los distintos teléfonos de atención a las mujeres —desde el **016** de atención a las víctimas a un teléfono para pedir asistencia para las mascotas (**673 765 330**) y ofrece pautas y consejos para posibles testigos—.